



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-238427 RECTIFICACIÓN FÍSICA BIOMÉDICA

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las el Prof. Mgter. Daniel Romero, Profesor Titular de la Asignatura Física Biomédica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00232, Libro N° E2022; de fecha 01-03-2023, correspondiente a la alumna Srta. MORALES GUERRERO, CAROLINA ALEXANDRA;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00232 del Libro N° E2022, de fecha 01-03-2023 de la Asignatura Física Biomédica, correspondiente al examen de la alumna Srta. MORALES GUERRERO, CAROLINA ALEXANDRA (95717560), en donde dice: “Nota Ausente”, debe decir: “Nota 6 (seis).

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

